



**Jalisco**

Comité Directivo  
Estatad PAN Jalisco

Sábado 02 de enero 2021

## **Autoriza Consejo Estatal a Comisión Permanente Estatal analizar proyecto de convenios de alianzas para proceso electoral 2021**

Este sábado 2 de enero se llevó a cabo la Sesión Extraordinaria del Consejo Estatal del año 2021, para el análisis, discusión y aprobación para autorizar a la Comisión Permanente Estatal a promover Convenios de Asociación Electoral con otros Partidos.

En su mensaje la presidenta del PAN Jalisco, Pilar Pérez Chavira señaló: “estamos aquí reunidos para estudiar si es la ruta electoral suscribir o no convenio de asociación electoral para el proceso 2021. Nuestro proyecto de Plataforma Política es indispensable para discernir si esa asociación contribuye o no a que Acción Nacional impulse el objetivo superior de cuidar y defender a México, ante la destrucción a la que se está llevando al país”.

Durante la sesión el dictamen propuesto se aprobó en lo general y hubo reservas en lo particular, quedando aprobado por mayoría con 80 votos a favor, 5 en contra y 2 abstenciones, de la siguiente manera:

Se autoriza a la Comisión Permanente Estatal a proponer a la Comisión Permanente Nacional el proyecto para suscribir convenios de asociación electoral con otros Partidos Políticos Nacionales, con excepción del Partido Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA) y aquellos Partidos Políticos que se hayan aliado con él, así como aquellos Partidos Políticos Estatales con los que legalmente no sea factible por ser de reciente creación. Solo con aquellos que permitan la conformación de más gobiernos humanistas con una agenda democrática, mínima común, que no se opongan con la Plataforma Electoral del PAN Jalisco para el proceso electoral local concurrente 2020 – 2021 y sea suscrita públicamente por los partidos políticos y sus candidatos, comprometidos con el federalismo, combate a la corrupción, el fortalecimiento democrático, la defensa de la vida y protección a la familia, poniendo siempre al ciudadano como el principal beneficiario de esta agenda y postulando candidaturas con solvencia moral y buena fama pública; para la elección de Diputaciones Locales y Municipales, en el respeto irrestricto de la institución de Acción Nacional

La Comisión Permanente Estatal esta misma tarde habrá de realizar los trabajos asignados y remitir el proyecto de suscripción de convenio al Comité Ejecutivo Nacional, para que sea la Comisión Permanente Nacional la que autorice o no el contenido del documento, según los estatutos y reglamentos del Partido Acción Nacional.